



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## Convocatoria de participación en proyecto internacional

Erasmus + 2024-1-ES01-KA121-SCH-000224006. Curso 2024-25

### "Descubriendo nuestras raíces: un viaje entre Chiclana y Saint-Malo" LA PEDRERA BLANCA Y LES MENNAIS

1. El objeto de esta convocatoria es el de seleccionar entre el alumnado de 1º de Bachillerato de este centro educativo que se encuentre matriculado/a en la asignatura de Francés durante el curso escolar 2024-25, **10 plazas** para participar en el proyecto educativo de carácter internacional Erasmus+ "**Descubriendo nuestras raíces: un viaje entre Chiclana y Saint-Malo**" coordinado por los profesores D. Felipe Muñoz Natera y D. Alfonso Díaz Díaz, en colaboración con el centro educativo Lycée Institut La Providence, 4 Rue Du Collège - 35400 ST MALO ( FRANCIA), y cuyas características generales se detallan en el correspondiente impreso de solicitud.
2. Las solicitudes, así como la documentación necesaria, se podrán descargar de la web del Centro.
3. Las solicitudes, compromisos y documentación requerida se entregarán en la Secretaría de este centro escolar del 13.11.2024 al 19.11.2024 a las 14,00 horas, donde se les dará el debido registro de entrada.
4. La temporalización del proceso es la siguiente:
  - a. **Día 18 de Noviembre** 2024 a las 11,00 horas: Realización de la Carta de motivación en aula 32 junto con el profesor Felipe Muñoz Natera. (requisito indispensable para la participación. Su no realización en tiempo y forma especificado supone la expulsión del proceso de selección ).
  - b. Periodo de presentación de solicitudes con documentación requerida: del **13 al 19 de noviembre** de 2024 hasta las 14,00 horas.
  - c. Publicación del baremo provisional: del **22 de noviembre, 2024**
  - d. Plazo de alegaciones: **25 y 26 de noviembre, 2024**
  - e. Baremo definitivo y listado de alumnado seleccionado, en reserva y excluido: **29 de noviembre de 2024.**
5. Terminado el periodo de solicitud, y en los días hábiles siguientes, se publicará el listado provisional con la baremación de los méritos de todos/as los/las solicitantes. Seguidamente se establecerá un periodo de subsanación de errores y alegaciones de 2 días hábiles de duración. Una vez finalizado éste, y dentro de los días hábiles siguientes, se publicará el baremo definitivo. Una vez publicado, y como paso previo a publicar el listado definitivo de alumnado seleccionado, el Dpto. de Orientación, junto con el equipo educativo de cada alumno/a determinará la idoneidad y madurez del mismo/a para la realización de este proyecto. **En caso de informe motivado contrario al respecto, el/la alumno/a en cuestión será excluido del proceso selectivo.** Una vez realizadas estas valoraciones de idoneidad y madurez, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado, en reserva y excluido. **La no entrega de la solicitud junto con la documentación requerida en tiempo y forma y debidamente cumplimentado, supondrá la inmediata exclusión del alumno/a del proceso de selección.**

Departamento de Internacionalización.

En Chiclana de la Frontera, a 11 de Noviembre de 2024